

Código 10040

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2024

Señor

ANÓNIMO

Queja Radicado No. 3869832024

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO INHIBITORIO EXP. 0413-2024

Una vez recibida, analizada y evaluada la **queja anónima** con radicado 2024ER0178392 del 14 de agosto de 2024 elevada en la Contraloría General de la Republica, y posteriormente, remitida por competencia a este despacho con número SDQS 3869832024 del 16 de agosto de 2024, **la Oficina de Control Disciplinario Interno** de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2024 profirió decisión inhibitoria en el asunto. No. 0413-2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(...) RESUELVE

PRIMERO.- INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0413-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO.- Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

TERCERO.- Por Secretaría realizar las comunicaciones y anotaciones de rigor.”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy tres (03) de octubre del 2024 a las ocho (8) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy nueve (09) de octubre del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

MARIA ALEJANDRA PEÑA
Secretario
Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social